



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, productivo, económico y social la obra Tecnología de Aplicación de Agroquímicos elaborada por veintiséis especialistas de doce universidades y cuatro institutos de investigación agropecuaria de distintos países de Iberoamérica, a partir de la Red "PULSO" (107RT0319) que trabaja acerca de las "Técnicas Sostenibles de Distribución de Plaguicidas", en el marco del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 65/2011